VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL

Invitación Pública de Mínima Cuantía

No. 017 de 2025

07 de mayo de 2025

1. **OBJETO: "ADECUACIONES LOCATIVAS DE UNA PARTE DE LA EDIFICACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO, CON EL FIN DE ACONDICIONAR, HABILITAR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES PROPIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO - HUILA."**

Orden	Proponente	Tipo de persona	Valor
01	" Juan Pablo Carvajal Rios	Persona Natural	$ 39.779.889

2. **Verificación de requisitos habilitantes**

Se procedió a analizar la única propuesta presentada en el presente proceso:

Proponente 1: **Juan Pablo Carvajal Rios** identificado con C.C 1083896746

Proponente		CUMPLE SI/NO/N/A	Observaciones
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante -persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de	SI	

	selección. la propuesta la presenta una persona natural comerciante, aportará copia de la cédula de ciudadanía. Las personas naturales no comerciantes pueden participar en el proceso de selección, por lo tanto, no deberán presentar certificado de matrícula mercantil sin embargo la persona natural deberá acreditar ser arquitecto o ingeniero civil mediante los siguientes documentos. INGENIERO CIVIL: • Copia cedula ciudadanía. • Copia matricula profesional. • Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el COPNIA, con fecha de expedición no mayor a seis (6) meses. ARQUITECTO: • Copia cedula ciudadanía. • Copia matricula profesional. • Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la CPNAA con fecha de expedición no mayor a seis (6) meses.		
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. El proponente en la carta de presentación de la propuesta (para lo cual se facilita formato), estipulará bajo la gravedad de juramente que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral,	SI	

	así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir.		
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	
	Oferta económica	SI	
	Registro único tributario RUT.	SI	
	Paz y Salvo Municipal Vigente	SI	
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	
	Libreta militar	SI	
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades:	SI	
	Compromiso anticorrupción:	SI	EL PROPONENTE SUBSANA
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales Cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	SI	
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL 13.1 **EXPERIENCIA GENERAL:** Acreditar experiencia general no inferior a seis (06) años desde la expedición de la matricula profesional como ingeniero civil y/o arquitecto. Las personas jurídicas deben aportar certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, en el cual se suscriban actividades relacionadas y/o afines con el objeto del contrato (obras civiles) y deberán acreditar encontrarse constituidas legalmente mediante **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRÍCULA MERCANTIL** expedido por	SI	

	la cámara de comercio con antelación a la fecha de cierre del presente proceso no inferior a un (1) año, dicho certificado deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. Si el representante legal de la persona jurídica, no tiene la calidad de ingeniero civil y/o arquitecto, la propuesta deberá ser avalada por un ingeniero civil y/o arquitecto con experiencia general no inferior a seis (06) años desde la expedición de la matricula profesional para lo cual, este deberá aportar, los siguientes documentos: • Certificado del COPNIA vigente y/o vigencia de la matrícula • Hoja de vida en formato de función pública • Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales. La propuesta que no sea avalada por un ingeniero civil y/o arquitecto, será inhabilitada.		
	EQUIPO MINIMO REQUERIDO: El personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, relacionado a continuación, deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia requerida. Dichos soportes deberán ser entregados adjuntos a la propuesta en la fecha y hora establecida para el cierre del presente proceso: •Un (01) Director de Obra, con una dedicación del 15% de tiempo, de profesión Ingeniero Civil con posgrado en patología de la construcción con experiencia laboral no menor a dos (02) años, tomada a partir de la fecha	SI	

	de expedición de la matricula profesional. •Un (01) Profesional Ingeniero electricista con una dedicación del 20% de tiempo, con experiencia general no menor a diez (10) años, tomada a partir de la fecha de grado. •Un (01) maestro de obra, con certificado de matrícula de maestro de obra expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA.		

4. Conclusiones

Habiendo concluido el plazo para subsanar la propuesta, el comité evaluador determinó que la única oferta del menor valor presentada por Juan Pablo Carvajal Ríos, subsano dentro de los términos y en debida forma la observación realizada por el comité evaluador y en consecuencia la acepta y la adopta como válidas, cumpliendo así con la totalidad de requisitos establecidos en la invitación pública. En consecuencia, y con el fin de asegurar la observancia de los principios de la contratación estatal, especialmente el de economía, el comité evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso a **JUAN PABLO CARVAJAL RIOS** identificado 1.083.896.746 de Pitalito.

OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN
Secretario de Planeación

JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA
Asesor Jurídico de Contratación